



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 26 FEB 2019 | |
| Recibido..... | 0840.....Hs. |
| Exp. N°..... | 36140.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la balacera sufrida por funcionarios públicos de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, el martes 12 de febrero de 2019, en horas del mediodía. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Seguridad o el Ministerio Público de la Acusación tiene un informe o análisis que explique los motivos de la balacera sufrida por la familia compuesta por la concejala justicialista Alejandra Jurado y su esposo, Marcelo Herrera, hasta ese momento coordinador general del municipio.

Si estos hechos están enmarcados en potenciales reyertas entre bandas que operan en la zona del departamento San Lorenzo o, en forma paralela, tienen contactos con otras de la ciudad de Rosario.

Si existían denuncias judiciales o policiales que alertaban sobre la posibilidad de un atentado contra esta familia de funcionarios de Fray Luis Beltrán.

Si los indicios de la investigación en proceso relacionan estos balazos con negocios delictivos como el narcotráfico o la venta de autopartes robadas.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las balaceras no se detienen en la zona sur de la provincia de Santa Fe.

El martes 12 de febrero de 2019, en horas del mediodía, el domicilio de la pareja constituida por la concejala del PJ, Alejandra Jurado, y por el entonces Coordinador General del municipio de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, Marcelo Herrera, fue baleado en reiteradas ocasiones.

Herrera, después del hecho, renunció a su cargo.

“El hecho se produjo pasadas las 13.45 del martes, en la vivienda de Presidente Perón 87, de Fray Luis Beltrán. Según la denuncia radicada por Herrera en la comisaría 4ª de esa ciudad, llegaba a su casa cuando escuchó detonaciones de arma de fuego y llegó a ver al agresor por el espejo retrovisor de su automóvil. El ahora ex funcionario llegó a ver a un hombre joven, a quien, si bien no identificó, llegó a ver algunas características de su físico y su vestimenta. Aunque no fue confirmado oficialmente, se trataría de un sujeto joven, de contextura mediana, que vestía ropa oscura y llevaba gorra”, apuntaron las crónicas periodísticas.

La policía verificó ocho disparos de arma calibre 22 contra la fachada de la vivienda, cuatro de ellos dieron en la puerta y otros cuatro en la ventana, y se hallaron vainas servidas de proyectiles del mismo calibre en la vereda.

“La casa está a menos de una cuadra de la ruta, cerca de calle Sarmiento, sobre una calle de concreto. Tiene dos ventanas con celosías metálicas y una puerta de hierro con vidrios, en las que ayer podían verse las perforaciones hechas por los proyectiles, y tapadas con cinta adhesiva. Los Herrera (o familiares) también regentan la remisería Beltrán, ubicada por calle Santa Fe, a escasos metros de la ruta, muy cerca de la casa que fue baleada el martes 12 de febrero”, agregaron los medios de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los ocho balazos contra el domicilio de la pareja Jurado – Herrera deben ser repudiados por esta cámara pero, al mismo tiempo, ser analizados en profundidad sobre los motivos del ataque.

Si estos hechos tienen relación con la seguidilla de atentados perpetrados a partir del 29 de mayo de 2018 en la ciudad de Rosario contra ex domicilios de los jueces actuantes en la sentencia contra Los Monos o si se tratan de intimidaciones vinculadas a reyertas propias de la dinámica de los delitos de la propia localidad.

También es preciso conocer el punto de vista del poder político, local y provincial, como también si existen bandas con poder de fuego en la localidad relacionados con negocios tales como el narcotráfico o el contrabando de autopartes robadas.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL